



**UNIPAZ**

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CONSOLIDADO VIGENCIA 2018**

La planeación estratégica no solo consiste en formular intenciones, sino plantear objetivos medibles y alcanzables en el tiempo, proponiendo acciones específicas para alcanzar esos propósitos. Por lo tanto, es imprescindible establecer mecanismos de monitoreo, evaluación y control que permitan garantizar el cumplimiento de lo planeado.

Con el objetivo de incentivar una planeación participativa y promover una cultura sustentable de apoyo al proceso de mejoramiento continuo entre los responsables de los procesos, desde la Oficina Asesora de Planeación se ha realizado un acompañamiento continuo en el seguimiento trimestral de los planes de acción a nivel institucional, teniendo en cuenta que son los responsables de procesos quienes elaboran los planes, a partir del Plan de Gestión del Rector (PGR), en función de sus recursos y capacidades, definiendo las acciones y metas que darán cuenta de los logros del año de gestión.

### **EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2018**

El Plan de Acción Institucional del Instituto Universitario de la Paz, UNIPAZ, se ejecuta por componentes estratégicos, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión del Rector, vigencia 2015-2018 y el Plan de Desarrollo Institucional, vigencia 2012-2021.

Al término de cada vigencia, se dispone del consolidado de las actividades ejecutadas por cada una de las dependencias, a través de los doce procesos que componen el Sistema Integrado de la Gestión y la Calidad, SIGAD; en UNIPAZ.

La Oficina de Planeación, consolida los resultados reportados y analizados de forma trimestral, a través de las herramientas diseñadas para este fin, permitiendo el análisis, la compresión y retroalimentación tanto de los objetivos (49) como de las metas (122) y actividades (379) del Plan de Acción Institucional 2018.



U n i d o s   s o m o s   m á s



**UNIPAZ**

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL, UNIPAZ, VIGENCIA 2018

En el Plan de Acción Institucional, el cuarto trimestre se interpreta como el consolidado de la ejecución de actividades realizadas durante la vigencia 2018, toda vez que este valor asume los reportes realizados en trimestres anteriores. De estos datos, se obtiene el porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2018; el cual alcanza el 92.53%.

Cuadro 1. Ejecución Definitiva Plan de Acción 2018

COMPONENTE	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2018
	% AVANCE	% AVANCE	% AVANCE	% CUMPLIMIENTO	
FORMACIÓN	24,45%	57,00%	66,75%	94,28%	92.53%
BIENESTAR UNIVERSITARIO	15,09%	37,82%	63,09%	92.36%	
ADMINISTRATIVO	28,62%	38,07%	76,17%	91,72%	
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN	24,76%	54,61%	72,22%	91,76%	

Fuente: Oficina de Planeación

## CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO POR TRIMESTRES; VIGENCIA 2018

El seguimiento trimestral de avance al Plan de Acción Institucional arroja resultados que se encuentran dentro de un nivel sobresaliente de cumplimiento de acuerdo a las fechas establecidas para la medición de las actividades y metas a través de los indicadores de medición para cada una de las mismas.

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento al Plan de Acción Institucional 2018 por componente y desglosado por proceso, oficinas y delegaciones con el objetivo de obtener una información clara y precisa para la toma de decisiones por parte de los responsables de procesos.



U n i d o s   s o m o s   m á s



**UNIPAZ**

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

**Cuadro 2. Consolidado cumplimiento por trimestres 2018**

CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO POR PROCESO Y COMPONENTE									
COMPONENTE	PLAN DE ACCIÓN 2018	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
		Proceso	Meta	Proceso	Meta	Proceso	Meta	Proceso	Meta
FORMACIÓN	FORMACIÓN	24,45%	24,45%	57,00%	57,00%	66,75%	66,75%	94,28%	94,28%
BIENESTAR UNIVERSITARIO	BIENESTAR UNIVERSITARIO	34,10%		42,50%		70,56%		96,22%	
	PERMANENCIA	11,03%		38,00%		62,05%		92,97%	
	ARTICULACIÓN	3,52%	15,09%	31,47%	37,82%	59,60%	63,43%	90,33%	92,36%
	PLAN LECTOR	16,04%		40,37%		51,38%		94,09%	
	INTERNACIONALIZACIÓN	10,77%		36,76%		73,54%		88,20%	
ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	20,40%		50,20%		72,08%		93,55%	
	PLANEACIÓN	25,43%		35,27%		66,82%		86,59%	
	SECRETARÍA GENERAL	20,31%		44,00%		66,74%		98,55%	
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	12,00%	28,62%	26,00%	38,07%	87,78%	77,56%	100,00%	91,72%
	GESTIÓN DOCUMENTAL	33,96%		60,83%		70,40%		80,82%	
	GESTIÓN HUMANA	22,22%		38,26%		81,65%		93,27%	
	APOYO A LA FORMACIÓN	57,14%		52,69%		76,00%		81,00%	
	REGISTRO Y CONTROL	37,50%		50,00%		99,00%		100,00%	
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN	TIC	14,80%	24,76%	50,83%	54,61%	64,71%	72,22%	86,25%	91,76%
	RECURSOS FÍSICOS	34,71%		58,39%		79,73%		97,27%	
<b>% AVANCE TOTAL</b>			<b>23,23%</b>		<b>46,88%</b>		<b>69,99%</b>		<b>92,53%</b>

Fuente: Oficina de Planeación

Al presente informe, se incluye como anexo, cada una de las metas desarrolladas por componente, con su respectivo porcentaje de ejecución.



**U n i d o s   s o m o s   m á s**



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## COMPONENTE DE FORMACIÓN

El componente de formación, integra las tres funciones sustantivas consagradas en la Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior), como son la docencia, investigación y proyección social. Dicha integración se establece en un equilibrio dinámico entre sus tres ejes constituyentes de tal manera que el ejercicio de la docencia se articula con la proyección social a través de los procesos de investigación, con el fin de responder, aportando alternativas de solución a las necesidades sentidas de la comunidad alrededor de la cual se desenvuelve la institución

El componente de Formación, refleja los resultados obtenidos por las seis (6) escuelas; además de la Dirección de Investigación y Proyección Social, las cuales comparten actividades con el componente de Bienestar Universitario.

### PROCESO DE FORMACIÓN

Metas	% de Avance
Autoevaluar los programas académicos de UNIPAZ con fines de renovación de registro académico	100%
Recibir visita de evaluación Externa, de pares del Consejo Nacional de Acreditación - CNA, para acreditación de cinco (5) Programas académicos de UNIPAZ.	100%
Desarrollar el Plan de mejoramiento resultado de visita de pares externos para acreditación de los programas visitados por pares externos.	100%
Realizar los cinco (5) planes de mejoramiento de los programas a acreditar en UNIPAZ, una vez reciba visita de pares externos del MEN.	100%
Desarrollar el Plan de mejoramiento resultado de visita de pares externos para acreditación de los programas visitados por pares externos.	100%
Diseño de un nuevo programa de Pregrado a nivel Tecnológico y Profesional	100%
Diseño de dos Programas a Nivel de Especialización en áreas de conocimiento de: a) ingeniería y b) medicina veterinaria	91%
Diseño del Programa de Maestría en Pedagogía	94%
Fortalecimiento de los Grupos de Investigación de la Institución	95%
Fortalecer las Estrategias de Permanencia, Reducción del Abandono y Graduación	100%
Fortalecer el Proceso de Formación de los Profesores y personal administrativo	100%
Fortalecer las competencias genéricas y disciplinares de los estudiantes	75%
Promover la movilidad Estudiantil	100%
Fortalecer la estrategia de Estimulo docente	100%
Promover formas innovadoras de relación de intercambio bidireccional entre egresados y la institución	59%



U n i d o s   s o m o s   m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## COMPONENTE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Bienestar Universitario, es el componente que promueve y contribuye al mejoramiento de calidad de vida y al desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad universitaria, mediante la ejecución de un sistema de acciones culturales, sociales, deportivas y humanistas; Apoyando su ejercicio en los principios de universidad, integridad y equidad.

En el componente se consolida la Bienestar Universitario, la delegación de internacionalización, la coordinación de permanencia, articulación y plan lector. Siendo la de mayor relevancia por número de metas, la Oficina de Bienestar Universitario, seguida de la delegación de Internacionalización.

### OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Metas	% de Avance
Realizar el proceso de inducción y reinducción a estudiantes de UNIPAZ	83%
Realizar campaña de sensibilización a la práctica de los valores institucionales que orientan la Misión, Visión y Política de Calidad de UNIPAZ dirigida a la comunidad universitaria.	100%
Elaborar la política institucional para la inclusión social de minorías raciales, étnicas, culturales y minorías no étnicas	68%
Diseñar y ejecutar 4 estrategias con el fin de educar a la comunidad universitaria en temas de hábitos que mejoren la calidad de vida.	100%
Incrementar en un 10% la atención de la comunidad universitaria en salud integral	100%
Realizar jornada de capacitación para personal docente y administrativo en programas de primeros auxilios que respondan a las necesidades del campus universitario y las sedes urbanas de UNIPAZ	100%
Realizar 3 actividades para la integración, recreación y aprovechamiento del tiempo libre para la comunidad universitaria	100%
Incrementar en un 5% la participación de estudiantes en eventos deportivos de ámbito local, regional y nacional.	100%
Realizar 4 actividades artístico - culturales para la comunidad universitaria	100%
Incrementar en un 5% la participación de estudiantes en eventos artísticos y culturales de ámbito local, regional y nacional.	100%
Gestionar proyectos para ampliar en un 2% la cobertura del apoyo socioeconómico a través de convenios.	100%
Realizar 1 jornada de orientación sobre los beneficios socioeconómico ofrecidos por la institución a los estudiantes	100%
Medir la calidad académica de los estudiantes beneficiados del apoyo socioeconómico, su permanencia y graduación.	100%



U n i d o s   s o m o s   m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## DELEGACIÓN DE PERMANENCIA

Metas	% de Avance
Establecer un proceso de atención, acompañamiento psicosocial y orientación vocacional a estudiantes	100%
Caracterizar el perfil del estudiante de primer semestre	100%
Desarrollar cuatro estrategias de apoyo y seguimiento a estudiantes identificados en el sistema de alertas tempranas y de primer ingreso.	99%
Crear una base de datos sobre las novedades relacionadas con la Deserción, presentadas en el proceso académico del estudiante	98%
Formular una estrategia de formación e integración del núcleo familiar al proceso de acompañamiento del estudiante.	68%

## DELEGACIÓN DE ARTICULACIÓN

Metas	% de Avance
Ejecutar 22 convenios vigentes de Articulación con Instituciones de Educación Media (IEM).	88%
Formalizar 2 convenios interinstitucionales con IEM cuya gestión inició en años anteriores.	100%
Apoyar la ejecución de 1 convenio de Becas con la Alcaldía de Betulia.	83%

## DELEGACIÓN DE PLAN LECTOR

Metas	% de Avance
Estructurar y ejecutar 1 estrategia para el fortalecimiento de las competencias en escritura de material científico y técnico.	94%
Ejecutar 1 proceso B Learning de preparación SABER PRO competencias genéricas lectura crítica y producción escrita para la comunidad de estudiantes en últimos semestres y otros procesos especiales	95%
Generar 1 estrategia para fortalecer el uso de contenidos de la biblioteca y de las herramientas de la biblioteca móvil en el horario nocturno.	93%
Generar 1 estrategia de promoción de la lectura y escritura creativa UNIPAZ LEE en campus universitario y sedes	93%



U n i d o s   s o m o s   m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## DELEGACIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

Metas	% de Avance
Ofertar y ejecutar 8 niveles de inglés obligatorio virtuales y presenciales	100%
Ejecutar 1 proceso B Learning de preparación SABER PRO competencia básica de inglés para la comunidad de estudiantes en últimos semestres y otros procesos especiales	41%
Ejecutar el 100% de las asesorías y los talleres de inglés y otras lenguas solicitados por la comunidad UNIPAZ	100%
Diseñar e implementar 3 micro currículos de portugués, equivalentes a los niveles 1,2, y 3 (MCE) para estudiantes y docentes	100%
Diseñar y ejecutar una propuesta de promoción de la cultura internacional y la movilidad	100%

## COMPONENTE ADMINISTRATIVO

El componente de los procesos administrativos se establece como una forma de coordinar las actividades que realizan las personas dentro de un clima organizacional específico y que debe facilitar las acciones de los individuos y la organización en el cumplimiento de la misión y responder a las necesidades de los estamentos constituyentes y la sociedad, con el propósito de asegurar un ejercicio administrativo eficiente, encaminado al cumplimiento de los objetivos trazados por la institución.

En el componente Administrativo, participan la dirección administrativa, la oficina de planeación, secretaria general, evaluación y control de gestión, gestión documental, gestión humana, registro y control y apoyo a la formación.

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Metas	% de Avance
Realizar la revisión, ajustes y aprobación (Decreto de liquidación y Decreto de fijación del presupuesto)	100%
Generar informes financieros a las partes interesadas	91%
Legalizar ejecutar el PAC Institucional de la vigencia	97%
Modernizar la Estructura Orgánica acorde a la normatividad vigente de las instituciones públicas de educación superior.	76%
Optimizar los procesos administrativos y financieros acorde a las normas NICSP (Ley 1314/2009 y Resolución No.533/2015), como mejora en la prestación de los servicios de UNIPAZ.	98%
Optimizar los procesos administrativos y financieros acorde a las normas NICSP (Ley 1314/2009 y Resolución No.533/2015), como mejora en la prestación de los servicios de UNIPAZ.	100%



U n i d o s   s o m o s   m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Metas	% de Avance
Aprobar la política de graduados, ante el Consejo Académico	38,57%
Generar informes actualizados de la base de datos de graduados	100%
Realizar la caracterización del graduado UNIPAZ, vigencia 2018	100%
Realizar la caracterización del graduado UNIPAZ	92,50%
Evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2012-2021, con ejecución al año 2017	70,00%
Actualización del Proyecto Educativo Institucional	68,33%
Actualizar del Reglamento Estudiantil	16,00%
Actualizar el Estatuto General	100%
Elaborar el Plan de Acción Institucional 2018	100%
Elaborar el cronograma de trabajo para construir el Plan de Acción Institucional 2019	100%
Publicar informes estadísticos de la Institución	100%
Publicar informes estadísticos de la Institución	100%
Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones 2018	100%
Cargar el 100% de la información relacionada con las variables de los sistemas de información SNIES y SPADIES	100%
Cargue del 100% de la información requerida para el funcionamiento de la herramienta tecnológica de la Contraloría SIA OBSERVA para el seguimiento institucional	100%
Generar informes requeridos por la Contraloría con respecto al Plan de Acción Institucional y el Plan Anual de Adquisición	100%

## OFICINA SECRETARÍA GENERAL

Metas	% de Avance
Asesorar a las oficinas gestoras en la realización de los documentos previos necesarios para adelantar los procesos de selección de la entidad.	100%
Adelantar la etapa precontractual del proceso de selección requerido por las diferentes oficinas gestoras.	100%
Capacitar y realizar acompañamiento a los supervisores, contratistas y demás personal designado en la etapa contractual, para el perfeccionamiento, legalización y correcta ejecución del contrato.	67%
Elaborar y verificar los convenios interadministrativos, de asociación y de prácticas académicas adelantados por la entidad para el cabal desarrollo de la misión y visión institucional.	100%
Actualizar las plataformas virtuales en las cuales se reporta la información contractual conforme	100%
Interponer y responder las acciones judiciales interpuestas por la institución y en contra de ella.	100%
Interponer y responder las acciones judiciales interpuestas por la institución y en contra de ella.	100%
Dar cumplimiento a las actuaciones y términos procesales, dentro de los procesos judiciales y extrajudiciales, vigentes para la institución	100%



U n i d o s   s o m o s   m á s





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

Dar cumplimiento a las actuaciones y términos procesales, dentro de los procesos judiciales y extrajudiciales, vigentes para la institución	100%
Dar cumplimiento a las actuaciones y términos procesales, dentro de los procesos judiciales y extrajudiciales, vigentes para la institución	100%
Dar cumplimiento a las actuaciones y términos procesales, dentro de los procesos judiciales y extrajudiciales, vigentes para la institución	100%
Dar cumplimiento a las actuaciones y términos procesales, dentro de los procesos judiciales y extrajudiciales, vigentes para la institución	100%
Registrar la información de los procesos judiciales en las plataformas habilitadas por los entes de control	100%
Cumplir con los preceptos contemplados en la ley 1755 de 2015, respecto a los derechos de petición.	100%
Gestionar los lineamientos internos y normativa externa que regulan los diferentes procesos institucionales.	100%
Redactar y revisar los Actos Administrativos que sean generados por las diferentes dependencias administrativas y que sean indispensables para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de acuerdo a los lineamientos de las entidades externas que se relacionen con la Institución	100%
Consolidar herramientas jurídicas para dar cumplimiento a las funciones de la Oficina Jurídica y demás dependencias.	100%
Cumplir con lo establecido en el reglamento electoral de la institución.	100%
Cumplir con lo establecido en el reglamento electoral de la institución.	100%
Cumplir con lo establecido en el reglamento electoral de la institución.	100%
Efectuar la organización documental del Consejo Académico y Directivo	100%
Efectuar la organización documental del Consejo Académico y Directivo	100%
Efectuar la organización documental del Consejo Académico y Directivo	100%

## EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Metas	% de Avance
Realizar 12 auditorías internas de calidad por cada proceso del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad SIGAC.	100%
Realizar la transición de la estructura documental del sistema de la versión 2008 a la 2015 y su articulación con los subsistemas que conforman el SIGAC.	100%
Apoyar a la dirección en el logro de los objetivos proporcionando información mediante análisis, apreciaciones y recomendaciones relacionadas con su gestión	100%



U n i d o s   s o m o s   m á s



**UNIPAZ**

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Metas	% de Avance
Conservar los documentos del FDA con base en la TVD	90%
Elaborar el Plan Anual de Transferencia Primaria con base en lo establecido en las TRD	74%
Realizar seguimiento trimestral a la implementación del Programa de Gestión Documental en las diferentes dependencias	84%
Elaborar, aprobar e Implementar del Plan Institucional de Archivo - PINAR	75%

## PROCESO DE GESTIÓN HUAMANA

Metas	% de Avance
100% de las documentaciones requeridos en el proceso de vinculación en los periodos académicos A y B del año respectivo.	100%
Revisar resoluciones de nombramiento de cada semestre emitidas por la Escuelas	100%
Realizar la inducción y reinducción por cada semestre académico	100%
Evaluar el 100% del personal de carrera administrativa y docentes así como también al personal de libre nombramiento y remoción	80%
Ejecutar los lineamientos y cronograma del plan de capacitaciones en un 100%	93%
Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los lineamientos del Decreto 1072 de 2015	80%
Diagnosticar los factores de riesgo psicosocial en el área administrativa.	99%
Estructurar los sistemas de vigilancia epidemiológico de: Riesgo psicosocial, conservación de voz y osteomuscular	100%
Caracterizar las condiciones de salud de los trabajadores de la Institución	80%
Elaboración de un promedio de 60 Nominas anual	100%

## PROCESO APOYO A LA FORMACIÓN

Metas	% de Avance
Implementación de la base de datos KOHA	100%
Actualización y restauración del material bibliográfico	20%
Revisión y actualización de la planificación del proceso	85%
Revisión y actualización de la estructura documental del proceso	100%
Revisión y actualización de las acciones para el aseguramiento de la calidad en el proceso	100%



SC5544-1



U n i d o s   s o m o s   m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561 - 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703

informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeja / Santander / Colombia

Página 10 de 12



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## PROCESO REGISTRO Y CONTROL

Metas	% de Avance
Elaborar el reporte de inscritos, admitidos y matriculados en UNIPAZ en los periodos A y B de 2018	100%
Verificar la recepción de las hojas de vida de estudiantes matriculados en cada programa académico	100%
Realiza el cargue de la información al SIGED de todas las carpetas de los estudiantes de primer semestre del 2018	100%
Creación de correos institucionales de todos los estudiantes matriculados de primer semestre	100%
Elaborar los carnets institucionales de todos los estudiantes matriculados de primer semestre	100%

## COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DOTACIÓN

Este componente enmarca todos aquellos proyectos y acciones que conduzcan a consolidar una infraestructura física de espacios adecuados, especializados y confortables; dotados con tecnología moderna para el ejercicio de actividades en relación con las funciones misionales de la educación superior.

## OFICINA ASESORA TIC

Metas	% de Avance
Formar en TIC a un 30% de personal Docente y Administrativo	80%
Ejecutar el 50% de los proyectos propuestos para el punto nivelab	100%
Crear un modelo estándar de curso virtual en la plataforma de aprendizaje MOODLE	100%
Diseñar e Implementar del Sistema de Información para la gestión de proyectos de investigación en grupos y semilleros de UNIPAZ	100%
Implementación de la plataforma virtual SIBUPAZ (Sistema de Información de Bienestar Universitario de UNIPAZ) para la comunidad académica	50%
Definición y documentación de las políticas sobre las cuales se debe direccionar u orientar el desarrollo de la seguridad de la información del Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ	88%



U n i d o s   s o m o s   m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Metas	% de Avance
Elaborar el plan anual de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de la infraestructura física, tecnológica y maquinaria de la institución	100%
Ejecutar el Plan de Mantenimiento	100%
Diseñar una base de datos de mantenimiento	100%
Establecer el Procedimiento para la Prestación de Servicios a las Dependencias	70%
Organizar en una base de datos las estadísticas de los bienes consumibles de las diferentes dependencias	100%
Establecer el tiempo de respuesta a los servicios solicitados por las diferentes dependencias	100%
Mantener 100% actualizado el Módulo de Inventarios del Sistema de Información	100%
Realizar la toma física del inventario de acuerdo al cronograma establecido	100%
Articular la información del módulo de inventario y el módulo contable	100%
Programación de los mantenimientos a realizar a los equipos de la institución	100%
Mantenimiento y adecuación de las diferentes áreas de desarrollo académico	100%



U n i d o s   s o m o s   m á s